

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA QUE: se ha personado el día 15 de julio de 2019 en Palamós Alfamèdic SL, con en la

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de la instalación realizada en fecha 7.03.2017 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por la Sra. coordinadora del centro, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a la representante del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias en relación con los datos registrales. -----
- El equipo destinado a densitometría de la firma encontraba fuera de servicio por avería.-----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta 0 y consiste en una sala conteniendo un equipo de rayos X convencional y un mamógrafo y una sala conteniendo el densitómetro. -----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- No estaba disponible la acreditación para dirigir del Dr. -----
- Disponían de: 1 acreditación para operar a nombre de

- La Sra. _____ había realizado el curso para operar con _____ pero no disponía todavía del diploma.-----
- Estaban disponibles 2 dosímetros personales para la realización del control dosimétrico de la instalación. Se deberá solicitar un dosímetro para _____
- Disponen de un convenio con _____ para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----
- Estaban disponibles los registros dosimétricos mensuales y acumulados de los últimos 5 años.-----
- No estaba disponible el programa de garantía de control de calidad y protección radiológica. -----
- Estaba disponible un contrato escrito con _____
- Se disponía del certificado de conformidad emitido por _____ en 27.12.2018. Dicho certificado señalaba que no disponían de PPR, faltaban acreditaciones y no disponían de las datos registrales del centro no era correcto en todos sus puntos. -----
- No estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Estaban disponibles los controles de calidad y niveles de radiación de dichos equipos realizados por _____ en 19.12.2018 en el que no realizaron el densitómetro. -----
- En dichos controles se realizaban las verificaciones de dosis a paciente.-----
- Estaba disponible el informe periódico.-----
- Disponían de delantales plomados y 1 par de guantes plomados.-----
- Disponen de carteles de aviso a embarazadas.-----
- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm o phantomas de los propios equipos. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma _____

Sala Radiología

- la sala disponía de acceso controlado y las paredes y puertas se encontraban plomadas.
- Lindaba con:
 - exterior
 - sala de espera
 - pasillo
 - lavabo

- En dicha sala se encontraban instalados dos equipos.-----
- El primer equipo instalado era de la firma _____ 150 kv y
400 mA para realizar radiografía convencional. -----
- La consola de control se encontraba situada en la zona de control.-----
- No se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador tras el
vidrio de control en las condiciones de una radiografía de columna.-----
- El segundo equipo de rayos X instalado era de la firma _____
de 39 kv y 125 mA, dedicado a mamografía. -----
- No se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador tras la
mampara.-----

Desviaciones

- Se deberá disponer del programa de garantía de control de calidad y protección
radiológica. -----
- No estaba disponible la clasificación del personal. -----
- Se ha de solicitar un dosímetro personal para -----
- En el informe periódico emitido por la UTPR no constan los números de serie de los
equipos, no se nombra al director de la instalación y no se refieren en ningún momento
a la existencia de un equipo densitómetro averiado. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 18 de julio de 2019.

Firmado:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Palamós Alfamèdic SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- Se adjunta acreditación Dr. como jefe de Radiología
- Se adjunta fotocopia Diploma
- Se adjunta copia existencia Dosímetros
- Se adjunta copia programa



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/1/RX/GI-9403/2019, realizada el 15/07/2019 en Palamós, a la instalación de radiodiagnóstico Palamos Alfamédic SL, la inspectora que la suscribe declara,

Se aceptan las medidas adoptadas, que subsanan las desviaciones.

Barcelona, 4 de noviembre de 2019



l